

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MACINADER S.A., CELEBRADA
EN GUAYAQUIL, EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2014, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **MACINADER S.A.**, en las oficinas de la Calle Baquerizo Moreno N° 825 entre Luis Urdaneta y Junín, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: Debbie Elizabeth Ricaurte Salazar, propietaria de 400 acciones y Arturo Andrés Navarro Alencastro, propietario de 400 acciones.- Asume la Presidencia de la Junta, la Gerente General y Accionista señorita Debbie Ricaurte Salazar, y actúa como Secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la señorita Anabel Aguirre Aspiazu, quien procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos con 00/100 Dólares (US \$ 800.00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la señora Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía Macinader S.A. a Diciembre 31 del 2013 y dispone a la Secretaria tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, la Presidenta de la Junta, señorita Debbie Ricaurte Salazar, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Balance General y estado de Pérdida y Ganancias a Diciembre 31 del 2013. El Presidente de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía Macinader S.A. a Diciembre 31 del 2013. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. El presidente levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Debbie Elizabeth Ricaurte Salazar, Gerente General, Accionista y Presidente de la Junta; F.) Arturo Andrés Navarro Alencastro, Accionista; F.) Anabel Aguirre Aspiazu, Secretaria AD-HOC.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario.

Anabel Aguirre Aspiazu
Anabel Aguirre Aspiazu
SECRETARIA AD-HOC